

13 de julio del 2021  
DA-1122-2021

Señora  
Irene Campos Gómez  
Ministra  
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

**Asunto: Atención del oficio MIVAH-DMVAH-0330-2021, asociado al reglamento para la incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores.**

Estimada Señora.

En atención a lo solicitado en el oficio MIVAH-DMVAH-0330-2021, la Dirección de Agua revisó la información facilitada y generó un documento que contiene los aportes técnicos. Mediante el presente oficio, remitidos el documento como único anexo.

Sobre las principales observaciones, es importante indicar que se realizaron tanto para la propuesta de Reglamento de incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial, como para el documento de Anexo Técnico. las sintetizamos en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Síntesis de las observaciones realizadas.**

Documento	Cita	Observación
Propuesta de Reglamento	Considerandos	Citar lo relacionado con el Reglamento “Metodologías Hidrogeológicas para la evaluación del Recurso Hídrico”, Acuerdo 60-2012-MINAE
		Citar lo relacionado con el Decreto N°42015-MAG-MINAE-S-MIVAH
	Acrónimos y definiciones	Observaciones y ampliaciones a la redacción de los conceptos.
		Modificación de algunas definiciones para un criterio más claro y alineadas a las definiciones existentes en la legislación vigente.
	Variables generales	Modificación de la redacción
Diagnóstico Ambiental, Art. 16	Observaciones a la redacción	
Anexo Técnico	Aspectos generales, Fuentes de información para el análisis	Observaciones a la redacción
	Diagnóstico Ambiental, Variables generales	Aportes a la redacción para aclarar técnicamente lo que debe ser aportado y sus requisitos de metodologías a utilizar

El detalle de las observaciones se aporta mediante documento adjunto a este comunicado.

Atentamente.

José Miguel Zeledón Calderón  
Director

cc.

Sra. Andrea Meza Murillo, Ministra de Ambiente y Energía.  
Sra. Silvia Valentinuzzi Núñez, Directora de Gestión Integrada del Territorio, MVAH.